

Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

De acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) y del Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía de 9 de noviembre de 2020, visto el contenido de los antecedentes, la Memoria técnica de fecha 3 de abril de 2023, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares informado por Asesoría Jurídica con fecha 31 de marzo de 2023, el de Prescripciones Técnicas, acreditada la disponibilidad presupuestaria, cumplidos los trámites preceptivos yen virtud de la Propuesta de Resolución del Director de Infraestructuras,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación para la actuación de Asistencia técnica para la infraestructura y urbanización de la prolongación soterrada de la Línea 2 del Metro de Málaga al Hospital Civil. Subtramo I: Guadalmedina - Hilera, expediente T-MM6205/OATO, los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que rigen este contrato.

SEGUNDO.- Aprobar el gasto para la adjudicación de la actuación citada por importe de 1.890.338,80 euros (2.287.309,95 euros I.V.A. incluido), y valor estimado de 2.268.406,56 € IVA excluido.

TERCERO.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.

CUARTO.- Designar los miembros de la Mesa de Contratación:

MESA DE CONTRATACIÓN				
	TITULAR	CARGO		
Presidente	Pedro Javier López González	Secretario General		
Vocales	Inmaculada Vergara Romero	Técnico Asesoría Jurídica		
	Jesús Cabanillas Magro	Director Financiero		
	Victoria Zambrana Hervás	Técnico Contratación		
	Un representante de la IGJA en los términos del art. 129 del Decreto 92/2022 De 31 de mayo, del ROFIGJA			
Suplente General	Pablo Cañas Moreno	Coordinador Presupuestario		
	•			
Secretaria	Yolanda Guardado Nieves	Técnico Contratación		





Tipo de documento	Resolución de Aprobación	
Expediente	T-MM6205/OAT0	
Número de documento	20000186136	1

FIRMADO POR	JULIO JESUS CABALLERO SANCHEZ		12/04/2023	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmYR9ME2FQYN4GGR98U5GMAD526	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		rificarFirma





SUPLENTE	CARGO		
Pedro Hidalgo Serrano	Funcionario Instructor de la AOPJA		
Maryam Ferreras Romero	Técnico Asesoría Jurídica		
Fernando Martínez Castillo	Coordinador Financiero		
Un representante de la IGJA en los términos del art. 129 del Decreto 92/2022, De 31 de mayo, del ROFIGJA			
Ángela Granados Domingo	Técnico Contratación		
	Pedro Hidalgo Serrano Maryam Ferreras Romero Fernando Martínez Castillo Un representante de la IGJA en los De 31 de mayo, del ROFIGJA		

Sevilla, la fecha de la firma electrónica

Julio Jesús Caballero Sánchez Director Gerente

Tipo de documento	Resolución de Aprobación	
Expediente	T-MM6205/OAT0	
Número de documento	20000186136	2

FIRMADO POR	JULIO JESUS CABALLERO SANCHEZ		12/04/2023	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmYR9ME2FQYN4GGR98U5GMAD526	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		rificarFirma